

## Gobierno Hutónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

Capital de la Nación

## SECRETARIA DEL CONCEJO.

Villa La Unión 12 de enero de 2015

CONVOCATORIA Nº001-2015-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CONVÓCASE a los señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA del Concejo Municipal a realizarse el día miércoles 14 de enero de 2015, a las 08H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo.

## ORDEN DEL DÍA:

- 1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
- Conocimiento y aprobación de las Actas del Concejo Municipal de Colta, correspondiente a: ordinaria del 30 de diciembre de 2014; y extraordinaria de 31 del diciembre de 2014.
- Conocimiento y aprobación del informe económico de las actividades realizadas por el Inti Raymi Colta lindo y milenario 2014, emitido por la comisión especial de este evento.
- Conocimiento del informe técnico suscrito sobre los límites territoriales entre el cantón Riobamba y el cantón Colta, realizado por las dos comisiones técnicas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales de dichos cantones.
- 5. Socialización del Cobro de la Contribución Especial de Mejoras de acuerdo a la Ordenanza General que Reglamenta la Determinación, Gestión y Recaudación de la Contribución Especial de Mejoras, por Obras Ejecutadas en el Cantón Colta, así como su modificación.
- 6. Clausura de la sesión.



